



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con trece minutos del veintisiete de enero de 2020, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Daniel Olvera Vega	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Dafne R. Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México

**El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles,** pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 20 de diciembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión.
3. Presentación del *Reporte de resultados preliminares del ejercicio piloto de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se*

*aprobarán los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

## 5. Asuntos Generales.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales lo aprobaron por unanimidad de votos.

Enseguida, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el siguiente punto.

Acto seguido, el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 20 de diciembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.1.1.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 20 de diciembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión, con observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.**

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el segundo punto:**

2. *Presentación y, en su caso, ratificación del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión.*

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de conformidad con el artículo 57 del Código, puso a consideración la ratificación del programa que fue previamente aprobado en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2019.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.**

**Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:**

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.2.1.2020. Se aprobó por unanimidad de votos ratificar el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2020 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, con observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.**

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del tercer punto

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles,** continuó con el tercer punto:

3. Presentación del *Reporte de resultados preliminares del ejercicio piloto de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez presidente de la Comisión,** solicitó al secretario técnico realizar una breve presentación del punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles,** informó que los resultados que se presentan corresponden a 10 ciudades de la Unión Americana, en la mayoría de los casos, la votación fue muy similar en los tres grupos etarios, 29, 34 y 35 %, respectivamente. Asimismo, se mostró una mayor participación de mujeres en el ejercicio.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.3.1.2020. Se dio por presentado el *Reporte de resultados preliminares del ejercicio piloto de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 desde el extranjero*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** dio por presentado el reporte y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del cuarto punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, continuó con el cuarto punto:

4. *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprobarán los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez presidente de la Comisión**, solicitó al secretario técnico realizar una breve presentación del punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que este Instituto Electoral genera materiales fotográficos y audiovisuales para el cumplimiento de sus obligaciones, en los que frecuentemente aparecen niñas, niños y adolescentes, los cuales se difunden masivamente por televisión, radio e Internet, medios impresos y publicidad urbana, por lo que resulta prioritario proteger los derechos humanos en las y los menores de edad que participan en ellos.

Los lineamientos presentados tienen como objeto establecer las directrices para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que aparezcan directa o incidentalmente en los materiales producidos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. Este documento fue revisado por las Unidades Técnicas de Derechos Humanos y Género y de Asuntos Jurídicos, atendándose las observaciones formuladas. Asimismo, se cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Del mismo modo, informó que se recibieron observaciones de forma al anteproyecto de acuerdo por parte de la consejera Myriam Alarcón Reyes y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. A los lineamientos por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

A partir de la propuesta de la consejera Alarcón, se incluyó un considerando más en el anteproyecto de acuerdo con el numeral 13:

*Que conforme a lo previsto en los artículos 50, Numeral 2 de la Constitución Local; y 42, párrafos primero y segundo y tercero del Código, el Consejo General se integra por una persona consejera que preside, y seis personas consejeras electorales con derecho a voz y voto. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado, sólo con derecho a voz, la Secretaría Ejecutiva que se encarga de la Secretaría del Consejo, una representación por cada partido político con registro nacional o local, y un diputado o diputada de cada grupo parlamentario de la Ciudad de México.*

Por último, comentó que el anteproyecto de acuerdo quedaría con 27 considerandos.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**  puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.4.1.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprobarán los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de forma por parte de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.** 

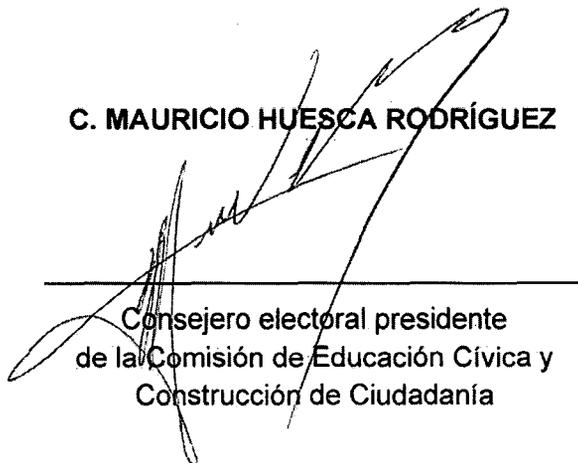
**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,**  solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para que a su vez sea remitido al Consejo General para su aprobación y que continuara con el desahogo del quinto punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir asuntos planteados, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del veintisiete de enero de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

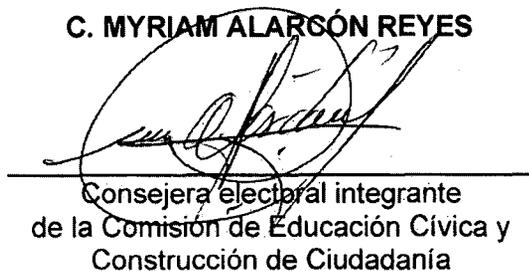
**C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**



---

Consejero electoral presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. MYRIAM ALARCÓN REYES**



---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI G. BELTRÁN MIRANDA**



---

Consejero electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía